

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE SUCRE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COVEÑAS. jrmpalcovenas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 2 No. 9ª-04 Sector Guayabal

Frente la Capitanía de Puertos de Coveñas, Sucre.

Coveñas, Sucre, dos (02) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

DESPACHO COMISORIO: 2021-00233-00

No 08

COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

Por auto adiado de trece (13) de octubre de 2021 se fijó fecha para despacho comisorio, fijándose para el próximo día **JUEVES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, para la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliarias números: Nos.340-68107 y 340- 68108 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Sincelejo, los cuales hacen parte del Complejo Turístico Palma Real ubicado en Coveñas - Sucre.

Para esta comisión se nombró como SECUESTRE a señora **GOMEZ LOZANO CECILIA, identificada con C.C.No. 23.122.421**, quien manifiesta que no puede ocupar el cargo por no estar en la lista de vigente de auxiliares de la justicia, por lo que es procedente nombrar a otro auxiliar de la justicia que se encuentre vigente dentro de la lista, por lo que se nombra como SECUESTRE **ATENCIA HERNANDEZ JESUS DAVID**, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.861.585, el cual puede ser ubicado en Calle 25 D No. 7 F - 28 Barlovento, Sincelejo, teléfono 300-4050928 – 2767950, correo electrónico jesusatencia09@gmail.com, comunicarle a la parte interesada, abogada **MARIA ELENA ORTIZ NEYENM**, identificada con el número de cedula 29.221.671, tarjeta profesional 217.3414. Quien se localiza a través del teléfono celular 317-515-7209, correo electrónico mhortizinversiones@gmail.com, reiterándoles las indicaciones del auto que asumió la comisión.

NOTIFÍQUESE,

LUCY DEL CARMEN CASTILLA RODRIGUEZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COVEÑAS-Sucre

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADO No. 102

Coveñas 03 de noviembre de 2021 fijado a las 8 a.m.

GERALDIN ISABEL TORRES VERGARA.

Secretaria

Firmado Por:

**Lucy Del Carmen Castilla Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coveñas - Sucre**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3956a342ffd4670aabfeb9cccfdc951473a84ef5a8a991718221e0a7bdc3686b**
Documento generado en 02/11/2021 03:37:42 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>